

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29331** RELAXALUD, S.L.

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 211/2009, seguidos a instancia de Encarnación Moreno Simón, María Pilar Moreno Chi, María Teresa Sastre Fernández, Blanca Lucas Romero y María Soledad Blanco del Moral contra Relaxalud, S.L, se ha dictado resolución de fecha 14-09-2010, en cuyo apartado a) se dice:

"a) Declarar al ejecutado Relaxalud, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 28.685,08 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Madrid, 14 de septiembre de 2010.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid.

ID: A100069092-1